MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

MEMORANDUM UEP CAF N° 218 /2025

A	:	**ING. RENE PERALBO,** Director Dirección de Vialidad
DE	:	**ING. GUSTAVO ROBADÍN,** Coordinador Interino Unidad Ejecutora de Proyectos CAF
REFERENCIA	:	**Contrato S.G. Ministro N° 180/2022.** LLAMADO MOPC Nº 98/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS VIALES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD DE CURUGUATY. ID 402.398.
OBJETO	:	**MEMORANDUM UOC N° 208/2025**
FECHA	:	07 de febrero de 2025

En relación al memorándum UOC N° 208/2025 de fecha 28 de enero de 2025, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitó lo siguiente: ***"...Se informa, que se realizaron las gestiones ante la DNCP para la comunicación del pedido de "Prórroga", habiéndose generado observaciones por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante emisión de la nota DNC Nº 421/2025, la cual se adjunta.***

En ese sentido, se remite el expediente completo con hojas foliadas N° (27) Veintisiete, a fin de adjuntar el documento solicitado en caso de contar aclarar el mismo, para posteriormente ser remitida nuevamente ante la DNCP para su correspondiente difusión."

Al respecto, esta Unidad Ejecutora de Proyectos, en base a la Orden de Ejecución N° 5, emitida por Nota DV N° 4733/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, informa cuanto sigue:

1. ***Se requiere remitir el libro de obras en cual se evidencie los días en los que no se han podido realizar los trabajos como consecuencia de las, lluvias manifestadas en las documentaciones remitidas, atendiendo a lo dispuesto en la Res. DNCP 1807/22 art. 2º:***

"El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables."

Se adjunta copias de los documentos respaldatorios del mismo, según lo solicitado.

2. ***Se recomienda a la contratante remitir un cronograma del plazo de ejecución, a fin de realizar el análisis del computo de los plazos hasta que fecha abarcaría el plazo final***

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

del cómputo, teniendo en cuenta los 84 días solicitadas como inclemencias climáticas y sus consecuencias, considerando que existen prórrogas que anteceden.

Se adjunta copia del expediente MEU N° 2694/2025 de fecha 09 de enero de 2025, a través del cual remiten el cronograma actualizado a la orden de ejecución N° 5.

Por lo que antecede, se solicita se remita salvo mejor parecer a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN,** a fin de continuar con los trámites correspondientes.

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF